

El Telégrafo.

Año 1.º

LA PAZ, JUEVES 9 DE MARZO DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALDRÁ LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente amueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Frierdich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FAREN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRI-
NOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Pouchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Malotas de viaje, escareelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para id. id.

CALLE DE YANACUCHA, ESQUINA DEL Banco Nacional de Bolivia.

Raquel Saenz, tiene el honor de participar al público que ha establecido un almacén de artículos de última moda, para señoras. á precios sin competencia.

Cuenta con una modista, la señorita Domitila Liberón, llegada últimamente de Chile, que se ocupa de toda clase de trabajos de costura cuya elegancia y perfección se garantiza.

Se encarga de toda clase de pedidos sobre la plaza de Tacna y especialmente de hacer traer vestidos y telas apropiadas para señoras, en el termino de quince dias.

La Paz, enero 31 de 1893

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

FEDERICO GERL

Agente comisionista y de aduana.

PuertoPerez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 9 DE MARZO DE 1893.

La constitución sobre todo ideal.

Las convulsiones de la política de caudillaje han gastado esterilmente las fuerzas de la nación, que de otro modo, ó sea sin la influencia de aquéllas, habrían servido para el desarrollo proficuo de los intereses solidarios.

Por fortuna, la experiencia alcanzada en la escuela de la adversidad, como único resultado favorable de aquéllas, iniciando el bien y quebrantando las causas perniciosas, promueve constantemente poderosas corrientes de adhesión hácia el régimen constitucional de cuyos prestigios, se ha visto brotar con vigor los elementos de la regeneración y se ha de contemplar su afianzamiento.

Mas que nosotros, los extraños, los observadores imparciales, aplauden con simpatía el alto nivel con que se destaca del sistema antiguo ó anterior, el período trascurrido desde 1880, salvando las agitaciones revolucionarias que no han tenido otra resonancia que comprobar la popularidad de dicho período.

La Carta Fundamental del Estado, expresión de nuestras necesidades y adelantos, consagra la organización civil y política arreglada á las exigencias de la actualidad y con aptitud bastante para dar fácil paso á las reformas que la creciente perfectibilidad del humano ingenio impulsara con arreglo al desenvolvimiento de las teorías científicas.

Ella es y debe ser faro que ilumine en el campo de las aspiraciones patrióticas, entranando el espíritu de la libertad y del progreso á fin de qué, por rezagada, no se haga incompatible con el ejercicio de los derechos así individuales como colectivos, condición que constituye el fomes de los sacrificios y abnegaciones por su defensa ó ostentamiento.

La constitución vigente responde con amplitud al elevado obgetivo de su misión, en escala trascendental y de ninguna manera inferior al adelanto político de los pueblos latino-americanos, por lo que debe encarnarse en los bolivianos como enseña de unión y felicidad, teniendo presente que la fuerza envidiable de cohesión nacional, resultante de la prosperidad pública, que ostentan pueblos como Estados Unidos de Norte América é Inglaterra, proviene del esmero con que se acatan las leyes institucionales. Así labor muy beneficiosa para el país será reclamar é inculcar su leal y estricta observancia, sin reservas de ninguna clase.

Nada fuera de la Carta por que eso es la desorganización: aspiraciones populares, intereses solidarios, administración gubernamental, política nacional, todo dentro de ella para consolidar el órden y la libertad, evitando con cuidado y virtudes republicanas todo gérmen contradictorio.

Que el equilibrio mas perfecto entre el respeto del principio de autoridad, lamentablemente quebrantado por la propaganda de ideas erróneas, y el imperio ilustrado de los derechos y garantías que condensan la civilización de los pueblos, sea el paladion de aquélla, amurallando por el celo de los partidos políticos girando dentro de la extensa y honrosa órbita institucional.

Por lo mismo, que no sea dado como leal y correcto desarmar solapada ó violentamente ese concierto para en seguida criticar y alzar voces airadas por la represión legal á qué, para restablecerlo, tiene por deber ineludible que recurrir el Gobierno.

Considere la impaciencia reformista que los adelantos políticos á que hemos arribado, son debidos al régimen imperante, y que aquellas iniciativas que se manifiesten autorizadas por la voluntad nacional no serán nunca obstruidas.

La Constitución sobre todo ideal.

LA REDACCION.

OFICIAL

HACIENDA.

Ministerio de Hacienda ó Industria.—La Paz, febrero 22 de 1893.

Vista la anterior solicitud de los Profesores del Colegio Nacional de Pichincha en que piden el pago igual de sueldos conforme al Presupuesto Nacional, se declara: el Prefecto del Departamento de Potosí ordenará el pago de los sueldos á los profesores reclamantes, con la regularidad que permita la situación del Tesoro Departamental sin establecer preferencias desconocidas por la ley que la autoridad debe evitarles. Regístrese.

(Firmado).—BAPTISTA. E. Borda.

INSERCCIONES

CÓPIA.

Sucre, febrero 23 de 1893.

Vistos, los libros y documentos comprobantes de la Cuenta del Tesoro Público del Departamento de La Paz, que desde el 14 de marzo hasta fin de la gestión de 1889, corrió á cargo del Ciudadano José Gonzalez Quint; vistos, el pliego de reparos deducido por el Contador don Federico Bueno; las contestaciones del Cuentadante; el informe de calificación prestado por el mismo Contador y la relación del Vocal don Nicanor Arana. Considerando: que los reparos bajo los Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, y 19, por Bs. cuatro mil tomados sin autorización del Banco Nacional, por diferencia de Bs. 97.99 centavos de menos en el cargo abierto á los Sub-prefectos por la contribución indigenal; por varios gastos extraordinarios aplicados á servicio de Gobierno; falta de recibo del Sub-prefecto de Yungas por valor de papel sellado; por haberse cargado al Tesoro Nacional el premio de resello de papel, por pago de 1 1/2 p^o del premio á los corregidores y segundos cobradores por no haberse abierto en libros el ingreso de Multas de Policía inmediatamente de promulgado el Presupuesto, han sido desvanecidos con la presentación de los documentos extrañados y con la cita de disposiciones en cuya virtud se verificaron abonos y premios: se declaran absueltos. Por tanto y no existiendo cargo ninguno contra el cuentadante; se dá por aprobada y fenecida la merituada cuenta y á su Administrador libre y exento de responsabilidad.

Remítase copia legalizada de este auto al señor Prefecto del Departamento de La Paz para los fines de ley. Tómese razón y archívese con los libros y documentos de su referencia.—P. Perusqui.—Nicanor Arana.—Francisco Llosa.—Proveyeron el auto que precede, los señores Presidente y V. V. del Supremo Tribunal de Cuentas, lo que certifico.—Nestor Salanova.—Secretario.

Es copia fiel del auto original de su referencia al que en caso necesario me remito.

Perusqui.

N. Salanova.—Secretario. Cúmplase y transcribese al señor Ad-

ministrador del Tesoro Público para los fines de ley.

J. SANJINÉS.

Sucre, Febrero 23 de 1893.

Vistos, los libros y documentos comprobantes correspondientes á la cuenta del Tesoro Público de La Paz, gestión de 1891, que corrió á cargo del ciudadano José Gonzalez Quint; el pliego de reparos deducido por el Contador don Eduardo Calvo; la contestación y documentos acompañados por el Cuentadante; el informe de calificación prestado por el mismo Contador y la relación del Vocal señor Nicanor Arana. Considerando: que los tres reparos que contiene el pliego; por diferencia de dos recibos talonarios consignados de más en la partida N.º 182, por no estar legalizados los cuadros de Balances é Inventario General; falta de conformidad del saldo de la cuenta del Tesoro Nacional, con lo consignado en el Balance, han sido contestados, satisfactoriamente con los documentos acompañados y explicaciones hechas; se declaran salvados. En mérito de lo expuesto se dá por aprobada y fenecida la Cuenta merituada, declarando á su Administrador libre y exento de toda responsabilidad.

Remítase copia legalizada de este auto al señor Prefecto del Departamento de La Paz, para los fines de ley, y tomándose razón, archívese con los libros y documentos de su referencia.—P. Perusqui.—Nicanor Arana.—Francisco Llosa.—Proveyeron el auto que precede los señores Presidente y V. V. del Supremo Tribunal de Cuentas, lo que certifico.—Nestor Salanova.—Secretario.

Cúmplase y transcribese al Administrador del Tesoro.

J. SANJINÉS.

Vistos los libros y documentos comprobantes de la Cuenta del Tesoro Público de La Paz, que en la gestión de 1890; corrió á cargo de su Administrador ciudadano José Gonzalez Quint; vistos el pliego de reparos deducido por el Contador Tomás Fernández, la contestación del Cuentadante, el informe de calificación presentado por el mismo Contador y la relación del Vocal don Nicanor Arana y considerando: que los reparos por falta de documentos que acrediten las partidas Nos. 116, 300, y 1,627, por "deudores á Banco Nacional," por Varios á Deudores Nacionales y por recibos talonarios por ingresos de pensiones y grados Universitarios, han sido acompañados y corren de fs. 34 á 33 de estos obrados; se declaran salvados. Considerando: que el reparo N.º 4.º por falta de certificados de la Caja Nacional correspondientes á las partidas 150, 155, 162, 247, 357 1/2, 384, 404, 429, 453 y 466 por empoques hechos en el Banco Nacional de fondos de carácter Nacional han sido presentados y corren á fs. 39 se declara salvado. Considerando: que los inventarios de fin de la gestión extrañados en el reparo N.º 6.º han sido también presentados, se declara salvado. Considerando: en cuanto al reparo N.º 1.º por no haberse abierto cargo á los Sub-prefectos por la contribución indigenal con arreglo al Presupuesto; se declara subsistente, previniéndose al Administrador que en io sucesivo mande abrir los cargos con arreglo al Presupuesto.

Por tanto se dá por aprobada y fenecida, la merituada cuenta y se declara á su Administrador libre y exento de toda responsabilidad. Remítase copia legalizada de este auto al señor Prefecto del Departamento de La Paz, para los fines de ley. Tómese razón y archívese con los libros y documentos de su referencia.—P. Perusqui.—Nicanor Arana.—Francisco Llosa.—Proveyeron el auto que precede los señores Presidente y V. V. del Supremo Tribunal de Cuentas, lo que certifico.—N. Salanova, Secretario.—Es conforme con el auto original de su referencia, al que en caso necesario me remito.—Sucre, febrero 24 de 1893.—V.º B.º—Perusqui.—N. Salanova.—Secretario.

Cúmplase y transcribese al señor Administrador del Tesoro Público para los fines de ley.

J. SANJINÉS.

Son conformes. José María Rodríguez Goytia.

TELEGRAMAS

Montevideo, 16.—Las noticias que llegan de Rio Grande son contradictorias.

Los castillistas suponen á Saravia derrotado, herido y fuitgivo. Los federales "con mayor verosimilitud, segun ellos, afirman que Saravia derrotó á las fuerzas de línea procedentes de Porto Alegre y que muchas de éstas se han pasado á sus filas.

Los federales comenzaron la invasión á Rio Grande y dicen que estalló en Porto Alegre la revolución, derrocando á Castillo.

Esta noticia, sin embargo, no se han consignado.

Assis Brazil, aquí accidentalmente, cree necesaria la intervención federal.

Telegrafian de Concordia que la cañonera uruguaya General Suarez apresó á la goleta Carmelita que llevaba 3,000 Remington y 300 mil cartuchos á los federales.

Corrientes, 16.—Se renunció á la idea de telegrafiar los atropellos inauditos perpetrados por los gobiernistas en presencia de las tropas nacionales impasibles, que son un insulto á la civilización.

Cajamarca, 16.—Estalló una revolución en Imagarta, prendiendo al comisario Nieto, y apoderándose del armamento de la policía.

Varios departamentos secundan el movimiento. Salta, 16.—Se asegura que se ha formado una diminuta triple alianza para sostenerse recíprocamente los gobernadores de Salta, Jujuy y Tucumán contra sus disgustados gobernados.

Buenos Aires, 16.—Se acordó retirar la intervención de Corrientes. De esta manera, como ya se preveía, los revolucionarios, despues del desarme, quedarán entregados sin sombra en garantía á las venganzas del gobernador Ruiz.

El señor Carlos Guerrero, presidente de la Liga Agraria, conferenció con el Presidente de la República, para pedirle la intervención federal en la provincia de Buenos Aires. El presidente acogió mal la petición del señor Guerrero, y defendió al gobernador Costa.

Terminó proponiendo al solicitante la formación de listas para las próximas elecciones.

El señor Guerrero rechazó. El Ministerio resolverá seguramente la solicitud contra los agricultores, en sentido adverso á éstos, que consta acudirán á las armas.

LA PRENSA elogia á LA UNION y la felicita por su artículo que motivó la carta de agradecimiento del doctor Quiro Costa.

Los diarios serios é importantes se congratulan de la actitud de la prensa chilena de que participan, esperando y creyendo que han conocido los recelos entre Chile y la República Argentina.

Quedan, sin embargo, todavía publicaciones impertineras que buscan partidarios, sin encontrarlos, en el sentido del patriotismo, publicaciones cuyos ataques contra Chile, el corresponsal de LA UNION se abstuvo siempre de telegrafiar, porque ellos se estrellaban contra la opinión, que casi unánimemente los rechaza.

El sumario levantado, afirma que el comandante Rivadavia, del cruzero 25 de mayo hizo aplicar cien azotes al cabo Piedrabuena en el Puerto de Tolón.

Los diarios piden que se cástigue á Rivadavia. Falleció el ex-Ministro señor Fillemon Possi.

El oro se cotiza á 315.

VALPARAISO.

Febrero 25 de 1893.

SS. EE. de EL INDUSTRIAL: Los peritos de límites tuvieron una conferencia anteayer, lo que prueba la cordialidad de las relaciones existentes.

Numerosas partidas de bandoleros recorren los campos alrededor de esta ciudad.

La fiebre y la pulmonía hacen numerosas víctimas.

El corresponsal del NEW YORK HERALD partirá para Vallenar á unirse con la comisión científica americana que desde ese lugar observará el próximo eclipse; total de sol.

El corresponsal.

VALPARAISO.

Febrero 25 de 1893.

SS. EE. de EL INDUSTRIAL: Llegó la corbeta inglesa "Pheasant", procedente de Coquimbo. Poco despues entraron la "Warchite" y la "Champion".

Una partida de bandoleros tuvo un encuentro con la policía de Limache, muriendo tres de los primeros y dos de la segunda.

El corresponsal.

SANTIAGO

Febrero 22 de 1893.

SS. EE. de EL INDUSTRIAL: La colonia española de esta capital fundará un periódico literario.



La Legación Americana ofrece mil pesos oro de gratificación á la persona que dé noticias del paradero del ciudadano yankee John I. Fasting.

Los cocheros y las conductoras del ferrocarril urbano nombraron un comité para que gestione el aumento de sus sueldos.

El corresponsal.

EXTERIOR

República Argentina.

Memoria de Relaciones Exteriores.

Del importante informe presentado al Congreso, por el señor Zeballos, Ministro de la Cancillería Argentina, tomamos los siguientes conceptos referentes á nuestra nación.

"Bolivia sufre económicamente por el aislamiento. Un grande y señalado paso ha sido, sin duda para su progreso, la inauguración reciente de la línea férrea que arranca del puerto de Antofagasta, en el Pacifico, y se interna al través de los Andes hasta Oruro.

La alta región central y boreal de Bolivia, queda así tributaria comercial del Pacifico; pero por eficaces que sean los servicios de ese ferrocarril, su pequeña trocha y el movimiento de los minerales, impedirán que satisfaga plenamente las necesidades y aspiraciones orgánicas de la nación.

Los rios é inmensos territorios del este de Bolivia y sus provincias del sur, quedan siempre onerosamente servidas, á pesar de aquella vía férrea. El camino natural de ellas es el Rio de la Plata.

La mercadería europea que se destina á las provincias orientales de Bolivia, cuyas producciones naturales serían de una riqueza incalculable, y cuyos territorios y poblaciones llegan hasta el mismo rio Paraguay, pasan por Montevideo y Magallanes, desembarcan en territorios bolivianos del litoral que ocupa Chile pro tempore y trasmontando varios sistemas de cordillera bajan al este y al sur.

Apénas se concibe el comercio con tales itinerarios, y es claro que la transformación civilizadora del sur y del este de Bolivia queda retardada.

Hay un doble interés internacional en el estudio y resolución de estos problemas económicos y políticos. La República Argentina debe aspirar legítimamente á centralizar el comercio de la ancha cuenca de los rios Paraná, Uruguay y Paraguay, y Bolivia á su voz, necesita salidas fáciles y breves para dos tercios de su territorio y de su población.

La prolongación del ferrocarril del Norte de la República Argentina, desde Jujuy hasta un punto central de Bolivia, y la continuación del ferrocarril de Buenos Aires á Tucumán por el Chaco, que está prevista por esta numerosa empresa, hácia la región central sud-este de aquella nación, hallaría los obstáculos casi insuperables con que lucha la vida social y comercial de aquellas regiones.

Por otra parte, la construcción del ferrocarril de las faldas andinas orientales de Bolivia, hasta un puerto del rio Paraguay, se impone con razones harto convenientes, discutidas durante veinticinco años. Bolivia ha hecho en este sentido una grande y ventajosísima concesión retardada por las dificultades del crédito exterior de los países sud-americanos, que pasarán pronto, principalmente para los del Rio de la Plata.

Preocúpase Bolivia de estudiar el puerto del Alto Paraguay, al cual llegaría aquel ferrocarril, que traería á los mercados argentinos un movimiento extraordinario. La cuestión de límites entre Bolivia y el Paraguay impide elegir resultadamente un punto de la Bahía Negra, y las exploraciones que se realizarán en la primavera de 1892 darán el puerto buscado.

Con el objeto de fomentar esta exploración, complementaria de una empresa de alto interés para la política económica de la República Argentina, tuve una conferencia con el señor Ministro Baptista, y con ella manifesté, en nombre del gobierno argentino, que si Bolivia la invitaba oficialmente á tomar parte en ese reconocimiento, la apoyaría con decisión, solicitando de V. H. la necesaria ley. Probablemente os será sometido el asunto dentro de algunos días.

Entre tanto, hay ya establecida una corriente comercial entre el sur de Bolivia y el puerto del Rosario y su ferro-

Peluquería Elegante

DE

JUAN QUINTANILLA.

Este antiguo y acreditado establecimiento recibe - con frecuencia perfumes de las más acreditadas casas de Atkinson Juben y otras.

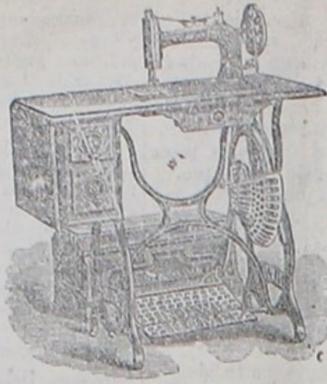
Tiene en venta artículos para caballeros como son cuellos, puños, gemelos de doublé y concha, botones para camisa, etc.

Aviso.

ZENON ESPINOSA

Profesor de música, da lecciones de violín, guitarra, bandurria, concertina, flauta, piano, etc.

Afina pianos



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *majarlanés*, *sobretodos con capilla forrados en seda*, *capas españolas*.

Recibe con frecuencia de las más acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N. . .

HOTEL LIEU'AUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.

Los propietarios { María v. de Lieutaud.
Pedro Navarre.

FOLLETIN. 2

Manuscrito de un loco.

Grandes figuras sombrías se arrastraban en todos los rincones de mi cuarto; y durante la noche sus semblantes haciendo gestos burlones, se inclinaban sobre mi cama para hacerme perder la razón. Decíanme murmurando muy bajo, que el suelo de nuestra antigua casa estaba manchado con la sangre de mi abuelo, derramada por sus propias manos en un acceso de furor. Yo hundía los dedos en mis oídos para no oírlos, pero sus voces se elevaban como la tempestad y me gritaban, que la locura había descansado durante una generación, antes de mi abuelo, y que el abuelo de éste á su vez había vivido muchos años con las manos atadas á una argolla para impedirle que se hiciera pedazos.

Y sabía que esta era la verdad; lo sabía bien, lo había descubierto muchos años antes, por más que se empeñaban en ocultármelo. ¡Ah! ¡ah! aunque me creían loco, yo era muy listo para ellos, yo lo sabía y lo adivinaba todo.

Al fin la locura se apoderó de mí, y me asombré de haberla temido alguna vez. Podía ir al mundo y reír y bromear como el más feliz de todos ellos. Ya sabía que estaba loco, pero ellos ni lo sospechaban siquiera. ¡Cuánto gozaba en mi interior del chasco que les daba, después de todos sus cuchicheos y terrores, cuando yo todavía no era loco! ¡cómo me reía cuando estaba solo pensando lo bien que guardaba mi secreto; pensando en el terror de mis buenos amigos si hubieran solamente sospechado la verdad! Cuando yo comía frente á frente con algun camarada, hubiera podido aullar de delicia, imaginando cómo se habría puesto pálido y cómo se habría escapado si supiera que aquel querido amigo sentado cerca de él y que aguzaba un cuchillo afilado era un loco, con el poder y casi la voluntad de sepultarle la hoja en el corazón ¡Oh! ¡qué vida tan alegre! ¡qué vida tan alegre!

Inmensas riquezas vinieron á mis manos y me emborraché con una vida de placeres, mucho más gratos, porque solo yo estaba en el secreto, que sabía guardar tan bien. ¡Heredé un castillo; la ley con sus ojos de lince, la misma ley fué burlada: puso en manos de un loco una fortuna prodigiosa y disputada. ¡Dónde estaba el talento de los hombres sábios y perspicaces? ¡Dónde la destreza de los hombres de ley, tan hábiles para descubrir cualquier vicio de procedimiento! La malicia de un loco supo engañarlos á todos.

Yo tenía dinero, ¡cuántos me cortejaban! Lo gastaba á manos llenas; ¡cuánto me alababan! ¡Cómo se humillaban delante de mí aquellos tres hermanos tan orgullosos!

El anciano padre también, con su cabeza blanca, ¡cuánta diferencia, cuánto respeto, cuánta amistad hasta la abnegación! Verdaderamente me idolatraban. El viejo tenía una hija: los jóvenes una hermana; y todos cinco eran pobres y yo era rico, y cuando me casé con la joven ví una sonrisa de triunfo en el semblante de sus codiciosos parientes.

Pensaba en su plan, en la buena pesca que habían hecho, y era á mí á quien tocaba sonreír. . . . ¡Sonreír! Reír á carcajadas y rodar por el suelo, arrancándome los cabellos dando gritos de alegría! Ni sospechaban siquiera que la habían casado con un loco.

Un momento. . . Si ellos lo hubieran sabido, ¡la habrían salvado! ¡La dicha de una hermana contra el oro de su marido! ¡La más ligera pluma que vuela en el aire contra la soberbia cadena que adorna mi cuerpo!

En una cosa me engañé á pesar de toda mi malicia. Si yo hubiera estado loco. . . porque nosotros los locos, por muy astutos que seamos, nos embrollamos algunas veces. . . si yo no hubiera estado loco, habría advertido que la bella joven hubiera preferido que la pusieran fría y tibia en un ataúd de plomo, á que la llevaran desposada, rica y noble á mi palacio fastuoso. Yo habría sabido que su corazón estaba con el joven de los ojos negros, cuyo nombre le he oído murmurar en sus agitados sueños; yo habría sabido que ella se sacrificaba á mí para socorrer la pobreza de su padre el de los cabellos blancos y de los orgullosos de sus hermanos.

Ahora ya no me acuerdo de los semblantes, pero sé que la joven era hermosa.

Lo sé, porque en las noches en que la luna brilla,

cuando me despierto sobresaltado y todo está tranquilo á mi alrededor, veo en un rincón de esta celda una figura delgada y blanca, que se sostiene inmóvil y silenciosa.

Sus largos cabellos negros, esparcidos sobre los hombros, no son nunca agitados por el viento.

Sus ojos, que fijan sobre mí su mirada que quema, no guían nunca ni se cierran jamás. . . . ¡Silencio! la sangre se me hiela en el corazón, cuando escribo esto.

¡Esa figura es ella!

Su rostro está muy pálido y sus pupilas se han puesto vidriosas, pero la conozco muy bien. . . . Esa figura no se mueve jamás, no frunce nunca las cejas, no rechina los dientes como los otros fantasmas que pueblan con frecuencia mi celda; y sin embargo, para mí es mucho más aterradora que todas las otras; mucho más aterradora que los espíritus que me tentaban en otro tiempo. Sale de la tumba, y la muerte está en su semblante.

Casi cerca de un año ví marchitarse de día en día los colores de sus megillas; casi cerca de un año ví correr lágrimas silenciosas de sus ojos abatidos. Yo no sabía la causa pero la adiviné al fin. No pudieron ocultármelo por más tiempo. Ella no me había amado nunca; yo nunca pensé que ella me quería. Ella despreciaba mis riquezas y detestaba el esplendor en que vivía; esto sí que no lo podía yo esperar. Ella amaba á otro; esta idea tampoco había entrado en mi cabeza.

Extraños sentimientos se apoderaron de mí; terribles pensamientos inspirados por un poder secreto perturbaron mi cerebro. Yo no la aborrecía, pero sí odiaba al joven por quien ella lloraba todavía.

Me daba lástima. . . si, me daba lástima la vida miserable á que el egoísmo de su familia la había condenado. Sabía yo que no viviría mucho tiempo; pero la idea de que antes de su muerte pudiera dar á luz un niño desventurado que heredara la locura. . . .

Este pensamiento me determinó.

Resolví matarla.

Durante algunas semanas quise ahogarla: luego pensé en el veneno, después en el fuego.

¡Qué espectáculo tan hermoso ver la casa grande de todo echando llamas, y la muger del loco reducida á cenizas!

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRADA.

DOMINGO

Chulumani Yanacachi
Irupana Coroico
Chirca Coripata
Chupe Ocobaya.

LUNES.

Oruro (intermedio)—Sotolaya,

MARTES,

Tacna Chile.
Arica Corocoro y Viacha.

MIÉRCOLES.

Sucre Puerto Pérez
Oruro Achacachi
Cochabamba Mocomoco
Potosí Pelechuco
Santa Cruz Apolo.
Tarija Reyes cada 15 días
Uyuni Copacabana
Huanchaca Huaicho
Colquechaca Escoma
Macha Sorata
Palacayo Ilabaya
Sicasica Caracato
Inquisivi Sapahaqui
Ayoayo Luribay, Caracollo
Del Exterior por Mollendo.

LUNES.

Chulumani Huaicho
Irupana Ecoma
Chirca Pelechuco
Chupe Apolo
Ocobaya Réyes
Coroico Copacabana
Yanacachi Desaguadero
Puerto Pérez Al Exterior
Achacachi Por Mollendo.
Mocomoco

MARTES.

Oruro (intermedio) horas 2 p. m.

MIÉRCOLES.

Sotolaya.

JUEVES.

Tacna Chile
Arica Corocoro
Sorata Caracato
Ilabaya Sapahaqui
Luribay Viacha.

VIERNES.

Sucre Macha
Cochabamba Pulacayo
Oruro Sicasica
Potosí Inquisivi
Santa Cruz Ayoayo
Tarija Calamarca
Uyuni Caracollo
Huanchaca Puerto Pérez
Colquechaca Argentina por Tupiza

Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos:

Lunes—Para Yungas hasta las 4 p. m.

Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m.

Martes—Intermedio á Oruro hasta las 5 p. m.

Jueves—hasta las 4 p. m.

Viernes—hasta las 4. p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.